



Folio: **No** 5326 OPP

H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

Dependencia: DIR. DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Sección: DESARROLLO URBANO

No. de Oficio: 1961

Expediente: 10/2023

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

No. Recibo. 984344.

C. FELIPE CORTEZ DUARTE.

*PRESENTE.*

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende el presente permiso para llevar a cabo trabajos de **Losa con una superficie de 20 m2, ubicado en C. Mezquite # 26 Col. Huizaches.** El permiso tiene una vigencia de **1 mes a partir de la fecha de pago, vence el 05 de Noviembre del 2023**, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### **PUNTOS IMPORTANTES.**

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del **permiso**, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- Y si se concluyó en su totalidad solicitar **constancia de terminación de obra**, solicitud por escrito dirigida al Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, copia de este **permiso**, fotos de interior y exterior, su costo es de **\$ 403.00**
- NOTA:** el constructor se hace responsable directo de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

A T E N T A M E N T E  
FRESNILLO TIENE RUMBO  
Fresnillo, Zac. 10 de Octubre del 2023.

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS.

\*archivo

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas